



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 176

La Paz,

25 JUN 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado, señala que una de las funciones del Estado en la economía es conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. La ley establecerá un sistema de planificación integral estatal, que incorporará a todas las entidades territoriales.

Que el numeral 5 del Parágrafo III del Artículo 13 de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado, señala que los Planes Estratégicos Institucionales – PEI son parte de la planificación de mediano plazo, con un horizonte de cinco (5) años.

Que el Parágrafo I del Artículo 19 de la Ley N° 777, señala que los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) permiten a cada entidad o institución pública establecer, en el marco de sus atribuciones, su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI según corresponda, y se elaborarán de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo.

Que la Resolución Ministerial N° 132 de 24 de mayo de 2018 del Ministerio de Planificación del Desarrollo – MPD, aprueba los “Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Integral de Planes Sectoriales de Desarrollo Integral”.

Que el numeral 5.1 “Como resultado del proceso de seguimiento”, del punto 5 “Ajuste de Planes” de los “Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Integral de Planes Sectoriales de Desarrollo Integral”, señala que: El ajuste como resultado del proceso de seguimiento, tiene el propósito de contribuir en el proceso de adecuación de los planes, a fin de permitir el avance y cumplimiento de resultados previstos, pudiendo, a través de este proceso, modificar el contenido interno de los planes en términos de su programación, presupuesto y territorialización. Este proceso, no involucra en ningún caso, la incorporación de cambios o variaciones que impliquen una disminución del alcance de los Resultados y/o Acciones. Asimismo, queda excluido de este proceso el ajuste (cambio o modificación) en la estructura programática (Pilar, Meta, Resultado, Acción) de los Planes.

Que mediante Informe Técnico MPD/DGP-INF 0008/2019 de 06 de junio de 2019, la Dirección General de Planificación dependiente de este Ministerio, señala que el Ministerio de Planificación de Desarrollo (MPD) debe ajustar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020, a razón del seguimiento y evaluación a la Gestión 2017 y 2018, por lo cual, ha solicitado a las áreas y unidades organizacionales que efectúen los ajustes físico – presupuestarios al PEI 2016-2020, en aquellos casos que corresponda.

Que el referido Informe Técnico concluye que el proceso de ajuste realizado ha permitido igualar la programación en las gestiones 2016 al 2018 a lo efectivamente ejecutado, siendo los resultados no ejecutados, reprogramados entre las gestiones 2019 y 2020; asimismo, señala que producto del análisis del ajuste presupuestario se ha determinado que principalmente el incremento en Bs616.121.410.- (Seiscientos Dieciséis Millones Ciento Veintiún Mil Cuatrocientos Diez 00/100 Bolivianos) se debe a la incorporación de presupuesto del Plan Nacional Empleo, del Programa de Intervenciones Urbanas y del presupuesto de transferencia en el VIPFE, aumentando de esta forma el presupuesto correspondiente al PEI 2016-2020 de Bs608.994.781.- (Seiscientos Ocho Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Un 00/100 Bolivianos) hasta llegar al monto de Bs1.225.116.191.- (Un Mil Doscientos Veinticinco Millones Ciento Dieciséis Mil Ciento Noventa y Un 00/100 Bolivianos).

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, emitió el Informe Jurídico MPD/DGAJ/UJ-INF 0372/2019 de 18 de junio de 2019, señalando que el tercer ajuste al Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Planificación del Desarrollo, solicitado por la Dirección General de Planificación, se encuentra enmarcado en el numeral 5 de los “Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento Integral de Planes Sectoriales Integrales para Vivir Bien” (PSDI-PEM-PMDI-PEI); y que dicho ajuste no vulnera la normativa vigente.



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Planificación del Desarrollo

Que el numeral 22 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, dispone que es atribución de las Ministras y Ministros de Estado, emitir Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias, de conformidad al Artículo 175 de la Constitución Política del Estado.

POR TANTO:

La Ministra de Planificación del Desarrollo, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por normativa vigente,

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el tercer ajuste al Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 del Ministerio de Planificación del Desarrollo, aprobado por la Resolución Ministerial N° 198 de 19 de agosto de 2016 y ajustado por las Resoluciones Ministeriales N° 205 de 30 de agosto de 2017 y N° 276 de 09 de noviembre de 2018, de acuerdo a los formularios adjuntos que, en Anexo forman parte integrante e indisoluble de la presente Resolución Ministerial.

SEGUNDO.- REFRENDAR el Informe Técnico MPD/DGP-INF 0008/2019 de 06 de junio de 2019 emitido por la Dirección General de Planificación; y el Informe Jurídico MPD/DGAJ/UAJ-INF 0372/2019 de 18 de junio de 2019, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

TERCERO.- La Dirección General de Planificación en coordinación con las demás unidades operacionales del Ministerio de Planificación del Desarrollo, queda encargada del cumplimiento, seguimiento y ejecución de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mariana Prado Noya
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2016-2020

(AJUSTE PEI – CUARTA VERSIÓN)

- **IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS,
RESULTADOS Y ACCIONES**
- **PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO**
 - **DISTRIBUCION COMPETENCIAL**
 - **ROLES DE ACTORES**
 - **PRESUPUESTO PLURIANUAL**

GESTIÓN 2019

IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

ENTIDAD	PILAR	META	RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR IMPACTO	ACCIÓN	ACCIÓN INSTITUCIONAL	INDICADOR PROCESO
MPD - EC-PIU	PILAR 1: Erradicar la extrema pobreza	META 1: Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada	RESULTADO 1: Se ha reducido al 9,5 % la población en situación de pobreza extrema	452 comunidades que han fortalecido sus medios de producción, a través de la implementación de su proyecto con financiamiento del Plan Vida y contraparte en efectivo de ellos mismos. • 6797 Certificados de Nacimiento y 9925 Cédulas de Identidad entregadas a pobladores de 22 Municipios del área de cobertura del Proyecto en Cochabamba y Potosí • 4252 personas capacitadas en el fortalecimiento del desarrollo de sus capacidades. • 127 personerías jurídicas de las organizaciones productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de Municipios libres de personas indocumentadas. • Nº de comunidades beneficiadas con financiamiento de proyectos, para el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades productivas. 	Acción 1 Programas multisectoriales integrales para la erradicación de la extrema pobreza en municipios, comunidades y juntas vecinales con mayor pobreza extrema	Desarrollo de capacidades productivas para el fortalecimiento y gestión de medios de producción.	<ul style="list-style-type: none"> • Nº grupos zonales y/u organizaciones de pequeños productores fortalecidos (grupos que han fortalecido sus medios de producción, a través de la implementación de su proyecto con financiamiento del Plan Vida y contraparte en efectivo de ellos mismos) • Nº grupos zonales y/u organizaciones de pequeños productores con documentación legal
		META 2: Combatir la pobreza social	RESULTADO 14: Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras)	0	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de expresiones artísticas culturales, deportes, innovación y otros fortalecidas 	Acción 1 Preservación, promoción, conservación, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.	Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de convocatorias ejecutadas en sectores de Cultura, Audiovisual, Innovación y Deporte a nivel nacional. • Porcentaje de recursos otorgados a través de Transferencias Público - Privadas. • Porcentaje de recursos otorgados a través de Transferencias Público - Público.
MPD - UE-PIUIS								<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de edificaciones patrimoniales puestas en valor • Porcentaje de convenios de gestión compartida, suscritos con colectivos culturales



IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

ENTIDAD	PILAR	META	RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR IMPACTO	ACCIÓN	ACCIÓN INSTITUCIONAL	INDICADOR PROCESO
MPD - UCGPNE		Meta 10: Empleo para una Vida Digna.	Resultado 185: Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.	0	Porcentaje de contribución a la reducción de la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años	Acción N° 1: Establecimiento de mecanismos de intervención para promover la inserción laboral de buscadoras/es de empleo con énfasis en grupos vulnerables y prioritarios.	Implementación de mecanismos de intervención definidos por el Estado Plurinacional para promover la inserción laboral de buscadoras/es de empleo jóvenes, de bajos recursos, técnicos o profesionales, con o sin experiencia previa.	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de jóvenes que han firmado contratos con empresas o asociaciones o fundaciones del sector privado respecto del total de jóvenes elegibles registrados. - Porcentaje de jóvenes estudiantes que recibieron orientación vocacional y laboral.
MPD - VPC	PILAR N° 6: Soberanía productiva con diversificación	META 11: Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos.	RESULTADO 188: Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.	0 % de entidades con planes articulados al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)	Porcentaje de entidades con planes articulados al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)	Acción 1 Fortalecimiento de los procesos de planificación sectorial y territorial en el marco del PDES y Ley del SPIE.	Fortalecimiento de los procesos articulados de planificación sectorial y territorial a través de la socialización, asistencia técnica, desarrollo y/o actualización de instrumentos normativos y/o informáticos, compatibilización y seguimiento de los planes de desarrollo sectorial, multisectorial y territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la emisión anual de instrumentos metodológicos de formulación y/o evaluación de planes de mediano y corto plazo en relación a la programación anual Porcentaje de difusión, capacitación y/o asistencia técnica en lineamientos e instrumentos de los subsistemas del SPIE Porcentaje de emisión de dictámenes e informes de compatibilidad y concordancia. Número de informes de seguimiento y/o evaluación de los planes del Nivel Central del Estado, Entidades Territoriales Autónomas y de las entidades que no están bajo tuición. Porcentaje de avance del documento de Diseño para la articulación del PIP SPIE (elaborado en 80% al 2018 y al 2019 concluido, validado, presentado y aprobado).
MPD - VPÉE	PILAR N° 7: Soberanía recursos naturales sobre nuestros recursos naturales	META 1: Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia	RESULTADO 193: Las empresas públicas han migrado al nuevo régimen legal de la empresa pública; y se han fortalecido, a través de alianzas estratégicas público-privadas con inversión nacional y extranjera.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Empresas Públicas N° 466 de 26 de diciembre de 2013. • Propuesta de lineamientos de planificación empresarial pública. • Propuesta de lineamientos para distribución de utilidades con base a la Resolución COSEEP de 2014 (responsabilidad compartida con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). • Propuesta de lineamientos para la gestión de financiamiento externo. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de propuestas de Lineamientos Generales analizados, socializados y propuestos al COSEEP para la implementación del nuevo Régimen Legal de la Empresa Pública. 	Acción 1 Desarrollo de lineamientos de planificación y gestión empresarial pública.	Elaboración y/o ajuste de propuestas de instrumentos vinculados a la gestión empresarial pública	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ejecución en la elaboración de Lineamientos Generales de planificación empresarial pública, de gestión de financiamiento externo y de distribución de utilidades presentados al COSEEP en el marco de las atribuciones del MPD y lo establecido en la Ley 466. • Porcentaje elaboración de instrumentos vinculados a la gestión empresarial pública, en el marco de las atribuciones del MPD y lo establecido en la Ley 466.



IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

ENTIDAD	PILAR	META	RESULTADO	LÍNEA BASE 2015	INDICADOR IMPACTO	ACCIÓN	ACCIÓN INSTITUCIONAL	INDICADOR PROCESO
MPD - AC	PILAR 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	META 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción	RESULTADO 298: Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien	<ul style="list-style-type: none"> Se ha alcanzado niveles de al menos 92.72% en la gestión administrativa, financiera, tecnológica y de recursos humanos del Ministerio de Planificación del Desarrollo. 	Porcentaje de avance en la gestión administrativa, tecnológica, financiera, control, legal, comunicacional y de planificación institucional	Acción 4 Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	Porcentaje de avance en la gestión administrativa, tecnológica, financiera, control, legal, comunicacional y de planificación institucional
MPD - UTLCC	PILAR 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública	META 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción	RESULTADO 301: Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.	<ul style="list-style-type: none"> Un Código de Ética aprobado por las instancias correspondientes, difundido y socializado a través de la publicación en el sitio Web del MPD, talleres, correos institucionales y otros mecanismos de promoción del Código de Ética. Sitio Web del Ministerio de Planificación del Desarrollo tiene un porcentaje de 97% de cumplimiento, conforme a la guía básica del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, se atendieron el 100% de solicitudes de información sobre actividades y otros Rendiciones Públicas de Cuentas del MPD que brindan información referidas a compromisos, avances y resultados de la Gestión Pública ante la sociedad civil organizada fortaleciendo, los procesos del Control Social. 	Porcentaje de ejecución de rendiciones públicas de cuentas del Ministerio de Planificación del Desarrollo.	Acción 1 Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, y procesos de formación en principios y valores éticos.	Consolidar una gestión transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación social, y procesos de formación en principios y valores éticos.	<p>Porcentaje de servidores públicos que conocen los principios y valores éticos, en el marco del Código de Ética Institucional, a través de talleres y otros mecanismos de promoción por año</p> <p>Porcentaje de ejecución de rendiciones públicas de cuentas del Ministerio de Planificación del Desarrollo</p>



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

PILAR N°1	Erradicar la extrema pobreza
META N°2	Combatir la pobreza social
RESULTADO N°14	Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras)
ACCIÓN 1	Preservación, promoción, conservación, protección, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.

ACCIÓN INSTITUCIONAL	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACCIÓN
Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas	MPD - EC-PIU			40% de la actividades de puesta en marcha del Equipo de Coordinación del Programa de Intervenciones Urbanas cumplidas	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 25 convocatorias ejecutadas en sectores de Cultura, Audiovisual, Innovación y Deporte a nivel nacional. 	Al menos 25 convocatorias ejecutadas en sectores de Cultura, Audiovisual, Innovación y Deporte a nivel nacional.	Al menos 25 convocatorias ejecutadas en sectores de Cultura, Audiovisual, Innovación y Deporte a nivel nacional.
					<ul style="list-style-type: none"> Al menos el 50% de recursos otorgados a través de Transferencias Público - Privadas. 	100% de recursos otorgados a través de Transferencias Público - Privadas.	100% de recursos otorgados a través de Transferencias Público - Privadas.
	MPD - UE-PIUIS			40% de la actividades de puesta en marcha de la Unidad Ejecutora de Intervenciones Urbanas de Innovación Social cumplidas	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 30% de Recursos Público - Público asignados han sido transferidos 	100% de recursos Público - Público asignados, que han sido solicitados fueron transferidos	100% de recursos Público - Público asignados, que han sido solicitados fueron transferidos
					Al menos 3 edificaciones patrimoniales puestas en valor	Al menos 1 edificaciones patrimoniales puestas en valor	Al menos 4 edificaciones patrimoniales puestas en valor
					Al menos 7 convenios de gestión compartida suscritos con colectivos culturales	Al menos 2 convenios de gestión compartida suscritos con colectivos culturales	Al menos 9 convenios de gestión compartida suscritos con colectivos culturales



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

PILAR N°1	Erradicar la extrema pobreza
META N°6	Construir un ser humano integral para Vivir Bien.
RESULTADO N°38	Se ha avanzado sustancialmente en la consolidación del nuevo Modelo de Estado
ACCION 2	Fortalecimiento y gestión de políticas públicas.

ACCIÓN INSTITUCIONAL	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACCIÓN
Realizar propuestas y análisis de políticas públicas y hacer el seguimiento al PDES en el marco del SPIE.	MPD - VPC	100% de propuestas y/o informes de análisis de políticas públicas presentados a la MAE. Un Informe de seguimiento a indicadores macro del PDES.	100% de propuestas y/o informes de análisis de políticas públicas presentados a la MAE. Un documento de Herramientas y lineamientos de Seguimiento y Evaluación Integral de Planes elaborado. Un Informe de seguimiento a indicadores macro del PDES.	100% de propuestas y/o informes de análisis de políticas públicas presentados a la MAE. Un Informe de seguimiento de avance anual del PDES elaborado y puesto en consideración de la MAE.	100% de propuestas y/o informes de análisis de políticas públicas presentados a la MAE. Un Informe de seguimiento y evaluación de avance anual del PDES elaborado y puesto en consideración de la MAE.	100% de propuestas y/o informes de análisis de políticas públicas presentados a la MAE. Un Informe de seguimiento de avance anual del PDES elaborado y puesto en consideración de la MAE.	100% de propuestas y/o informes de análisis de políticas públicas presentados a la MAE. Seis documentos relacionados al seguimiento del PDES elaborados y puestos en consideración de la MAE. Información de al menos dos programas sociales, considerados en los convenios interinstitucionales suscritos entre el MPD y las Entidades Responsables de su ejecución, integrados en la BD del PREGIPS.



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

PILAR N°6	Soberanía productiva con diversificación
META N°10	Empleo para una Vida Digna.
RESULTADO N°185	Se ha reducido a 6,3% la tasa de desempleo en jóvenes de 16 a 28 años.
ACCION 1	Establecimiento de mecanismos de intervención para promover la inserción laboral de buscadoras/es de empleo con énfasis en grupos vulnerables y prioritarios.

ACCIÓN INSTITUCIONAL	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACCIÓN
Implementación de mecanismos de intervención definidos por el Estado Plurinacional para promover la inserción laboral de buscadoras/es de empleo jóvenes, de bajos recursos, técnicos o profesionales, con o sin experiencia previa.	MPD - UCGPNE		Al menos el 35% de jóvenes han firmado contratos con empresas o asociaciones o fundaciones del sector privado respecto del total de jóvenes elegibles registrados en la gestión.	Al menos el 40% de jóvenes han firmado contratos con empresas o asociaciones o fundaciones del sector privado respecto del total de jóvenes elegibles registrados en la gestión.	Al menos el 45% de jóvenes han firmado contratos con empresas o asociaciones o fundaciones del sector privado respecto del total de jóvenes elegibles registrados en la gestión.	Al menos el 50% de jóvenes han firmado contratos con empresas o asociaciones o fundaciones del sector privado respecto del total de jóvenes elegibles registrados en la gestión.	Al menos 42,5% de jóvenes han firmado contratos con empresas o asociaciones o fundaciones del sector privado respecto del total de jóvenes elegibles registrados en los últimos cuatro años.
				8.033 jóvenes estudiantes han recibido talleres de orientación vocacional y laboral en la gestión.	Al menos 25.000 jóvenes estudiantes han recibido talleres de orientación vocacional y laboral en la gestión.		Al menos 33.000 jóvenes estudiantes han recibido orientación vocacional y laboral.

PILAR N°6	Soberanía productiva con diversificación
META N°11	Desarrollo integral, empleo digno y crecimiento económico en todos los municipios y departamentos
RESULTADO N°188	Se ha logrado que los Departamentos que no corresponden al eje central incrementen su participación en el PIB con énfasis en sectores productivos y turismo articulados a los complejos productivos integrales.
ACCION 1	Fortalecimiento de los procesos de planificación sectorial y territorial en el marco del PDES y Ley del SPIE

ACCIÓN INSTITUCIONAL	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACCIÓN
Fortalecimiento de los procesos articulados de planificación sectorial y territorial a través de la socialización, asistencia técnica, desarrollo y/o actualización de instrumentos normativos y/o informáticos, compatibilización y seguimiento de los planes de desarrollo sectorial, multisectorial y territorial.	MPD - VPC	4 Lineamientos de formulación de planes de mediano plazo (PSDI, PTDI, PGTC y PET) emitidos.	Al menos un instrumento metodológico o normativo para la formulación, seguimiento y/o evaluación de planes de mediano plazo generados y/o actualizados	Al menos un instrumento metodológico o normativo para la formulación, seguimiento y/o evaluación de planes de mediano plazo generados y/o actualizados	Al menos un instrumento metodológico o normativo para la formulación, seguimiento y/o evaluación de planes de mediano plazo generados y/o actualizados	Al menos un instrumento metodológico o normativo para la formulación, seguimiento y/o evaluación de planes de mediano plazo generados y/o actualizados	Al menos 8 instrumentos metodológicos o normativos para la formulación, seguimiento y/o evaluación de planes de mediano plazo generados y/o actualizados
		100% de las solicitudes de capacitación y/o asistencia técnica han sido atendidas. 100% de los instrumentos técnicos-normativos del Subsistema de Planificación han sido difundidos.	100% de las solicitudes de capacitación y/o asistencia técnica han sido atendidas. 100% de los instrumentos técnicos-normativos del Subsistema de Planificación han sido difundidos.	100% de las solicitudes de capacitación y/o asistencia técnica han sido atendidas.	100% de las solicitudes de capacitación y/o asistencia técnica han sido atendidas.	100% de las solicitudes de capacitación y/o asistencia técnica han sido atendidas.	100% de las solicitudes de capacitación y/o asistencia técnica han sido atendidas.



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

ACCIÓN INSTITUCIONAL	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACCIÓN
Fortalecimiento de los procesos articulados de planificación sectorial y territorial a través de la socialización, asistencia técnica, desarrollo y/o actualización de instrumentos normativos y/o informáticos, compatibilización y seguimiento de los planes de desarrollo sectorial, multisectorial y territorial.	MPD - YPC	100 % de los planes remitidos por las Entidades del Nivel Central del Estado evaluados. 100 % de los planes remitidos por las Entidades Territoriales Autónomas evaluados. 100% de solicitudes de compatibilización de planes multisectoriales atendidos.	100% de solicitudes de compatibilización de planes del Nivel Central del Estado, atendidos. 100% de solicitudes de compatibilización de planes de las Entidades Territoriales Autónomas, atendidos. 100% de solicitudes de compatibilización de planes multisectoriales atendidos.	100% de solicitudes de compatibilización de planes del Nivel Central del Estado, atendidos. 100% de solicitudes de compatibilización de planes de las Entidades Territoriales Autónomas, atendidos. 50% de avance del informe de seguimiento y evaluación de los planes del Nivel Central del Estado, Entidades Territoriales Autónomas y de las entidades que no están bajo tuición gestionen 2016 y 2017. 100% de solicitudes de compatibilización de planes multisectoriales atendidos.	100% de solicitudes de compatibilización de planes del Nivel Central del Estado, atendidos. 100% de solicitudes de compatibilización de planes de las Entidades Territoriales Autónomas, atendidos. Un informe de seguimiento de los planes del Nivel Central del Estado, Entidades Territoriales Autónomas y de las entidades que no están bajo tuición gestión 2018 y un informe de seguimiento y evaluación de los planes del Nivel Central del Estado, Entidades Territoriales Autónomas y de las entidades que no están bajo tuición gestiones 2016 y 2017. 100% de solicitudes de compatibilización de planes multisectoriales atendidos.	100% de solicitudes de compatibilización de planes del Nivel Central del Estado, atendidos. 100% de solicitudes de compatibilización de planes de las Entidades Territoriales Autónomas, atendidos. Un informe de seguimiento de los planes del Nivel Central del Estado, Entidades Territoriales Autónomas y de las entidades que no están bajo tuición gestión 2019 100% de solicitudes de compatibilización de planes multisectoriales atendidos.	100% de solicitudes de compatibilización de planes del Nivel Central del Estado, atendidos. 100% de solicitudes de compatibilización de planes de las Entidades Territoriales Autónomas, atendidos. 3 informes de seguimiento y/o evaluación de los planes del Nivel Central del Estado, Entidades Territoriales Autónomas y de las entidades que no están bajo tuición 100% de solicitudes de compatibilización de planes multisectoriales atendidos
		Plataforma de información actualizada del Sistema de Planificación Integral del Estado.	1 Subsistema de Planificación del SPIE desarrollado, validado y en operación.	Un documento de diseño para la articulación del PIP SPIE (compuesto por los subsistemas de planificación, inversión y evaluación integral de planes), elaborado en un 80%.	Un documento de diseño de la articulación del PIP SPIE concluido, validado, presentado y aprobado.		Procesos de planificación sectorial y territorial articulados a partir del desarrollo y actualización de instrumentos normativos e informáticos, tales como: * Una Plataforma de información del Sistema de Planificación Integral del Estado actualizada. * Un Subsistema de Planificación del SPIE desarrollado, validado y en operación. * Un documento de diseño para la articulación del PIP SPIE, elaborado, presentado, validado y aprobado.



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

ACCIÓN INSTITUCIONAL	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACCIÓN
Evaluación de los componentes de ordenamiento territorial y de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, así como la gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático en los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral.	MPD - VPC	100% de entidades públicas que solicitan información sobre instrumentos técnicos normativos de planificación territorial y gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático han recibido asistencia técnica y/o capacitación.	100% de entidades públicas que solicitan información sobre instrumentos técnicos normativos de planificación territorial y gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático han recibido asistencia técnica y/o capacitación.	100% de entidades públicas que solicitan información sobre instrumentos técnicos normativos de planificación territorial y gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático han recibido asistencia técnica y/o capacitación.	100% de entidades públicas que solicitan información sobre instrumentos técnicos normativos de planificación territorial y gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático han recibido asistencia técnica y/o capacitación.	100% de entidades públicas que solicitan información sobre instrumentos técnicos normativos de planificación territorial y gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático han recibido asistencia técnica y/o capacitación.	Personal del 100% de las ETAs y Entidades del Nivel Central que solicitaron información, fueron capacitados sobre los instrumentos normativos y metodológicos de planificación territorial y gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático.
				Al menos una propuesta de conceptualización y ordenamiento territorial y sus componentes, en el marco de la Ley 777 (SPIE), presentado.	Al menos una propuesta de instrumento técnico ordenamiento territorial, presentada.	Al menos una política y/o instrumento de ordenamiento territorial implementada en las ETAs.	Al menos una propuesta de conceptualización y ordenamiento territorial y sus componentes, una propuesta de instrumento técnico normativo para el ordenamiento territorial presentada y una política y/o instrumento de ordenamiento territorial presentada e implementada en las ETAs.



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

PILAR N°11	Soberanía y transparencia en la gestión pública
META N°1	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción
RESULTADO N°298	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien
ACCION 4	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional

ACCION INSTITUCIONAL	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACCIÓN
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	MPD - AC	100% de solicitudes atendidas de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD y procesos cumplidos	100% de solicitudes de desarrollo de sistemas informáticos atendidos	100% de solicitudes atendidas de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD y procesos cumplidos	100% de solicitudes atendidas de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD y procesos cumplidos	100% de solicitudes atendidas de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD y procesos cumplidos	100% de solicitudes atendidas de las diferentes áreas y unidades organizacionales del MPD y procesos cumplidos
		Saneamiento del 100% de los Activos Fijos del MPD	Saneamiento del 100% de los Activos Fijos del MPD	100% de solicitudes de desarrollo de sistemas informáticos atendidos	100% de solicitudes de desarrollo de sistemas informáticos atendidos.	100% de solicitudes de desarrollo de sistemas informáticos cumplidos	100% de solicitudes de desarrollo de sistemas informáticos atendidos
		Organización, registro y control del Archivo Central y Biblioteca en un 39.38%, de los cuales la digitalización de los documentos del Archivo Central y Biblioteca corresponde al 2.5%	Organización, registro y control del Archivo Central y Biblioteca en un 30.62% y la digitalización de los documentos del Archivo Central y Biblioteca corresponde en un 17,5%	Organización, registro y control del Archivo Central y Biblioteca en un 15% y la digitalización de los documentos del Archivo Central y Biblioteca corresponde en un 25%	Organización, registro y control del Archivo Central y Biblioteca en un 15% y la digitalización de los documentos del Archivo Central y Biblioteca corresponde en un 15%	Digitalización de los documentos del Archivo Central y Biblioteca corresponde en un 20%	Saneamiento del 100% de los Activos Fijos del MPD
		100% de informes legales realizados (referidos a: Resoluciones Ministeriales y Administrativas, trámites legales, contratos, acciones judiciales, anteproyectos de ley, proyectos de decreto supremo y otros)	100% de informes legales realizados (referidos a: Resoluciones Ministeriales y Administrativas, trámites legales, contratos, acciones judiciales, anteproyectos de ley, proyectos de decreto supremo y otros)	100% de informes legales realizados (referidos a: Resoluciones Ministeriales y Administrativas, trámites legales, contratos, acciones judiciales, anteproyectos de ley, proyectos de decreto supremo y otros)	100% de informes legales realizados (referidos a: Resoluciones Ministeriales y Administrativas, trámites legales, contratos, acciones judiciales, anteproyectos de ley, proyectos de decreto supremo y otros)	100% de informes legales realizados (referidos a: Resoluciones Ministeriales y Administrativas, trámites legales, contratos, acciones judiciales, anteproyectos de ley, proyectos de decreto supremo y otros)	100% de informes legales realizados (referidos a: Resoluciones Ministeriales y Administrativas, trámites legales, contratos, acciones judiciales, anteproyectos de ley, proyectos de decreto supremo y otros)



PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

PILAR N°11	Soberanía y transparencia en la gestión pública
META N°1	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción
RESULTADO N°298	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien
ACCION 4	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional

ACCIÓN INSTITUCIONAL	ENTIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL ACCIÓN
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	MPD - AC	100% de los instrumentos de planificación previstos por la norma, elaborados y con informes de seguimiento y evaluación	100% de los instrumentos de planificación previstos por la norma, elaborados y con informes de seguimiento y evaluación	100% de los instrumentos de planificación previstos por la norma, elaborados y con informes de seguimiento y evaluación	100% de los instrumentos de planificación previstos por la norma, elaborados y con informes de seguimiento y evaluación	100% de los instrumentos de planificación previstos por la norma, elaborados y con informes de seguimiento y evaluación	100% de los instrumentos de planificación previstos por la norma, elaborados y con informes de seguimiento y evaluación
				100% de los Sistemas informáticos (sitio web, desarrollo, mantenimiento y administración de sistemas y/o plataformas, interoperabilidad de los componentes de los sistemas) desarrollados.	40% de avance en el diseño informático y definición de mecanismo de interoperabilidad de los módulos de la Plataforma de PIP SPIE basado en el diseño conceptual del VPC, y gestión de sistemas de información vigentes.	60% de avance en el diseño informático, desarrollo de módulos de la Plataforma de PIP SPIE y gestión de sistemas de información vigentes.	100% de los Sistemas informáticos (sitio web, desarrollo, mantenimiento y administración de sistemas y/o plataformas, interoperabilidad de los componentes de los sistemas) desarrollados. 100% de avance en el diseño informático y definición de mecanismo de interoperabilidad de los módulos de la Plataforma de PIP SPIE basado en el diseño conceptual del VPC, y gestión de sistemas de información vigentes.
		100% de los productos comunicacionales que difunden información institucional, contribuyen al ejercicio del derecho a la comunicación e Información	100% de los productos comunicacionales que difunden información institucional, contribuyen al ejercicio del derecho a la comunicación e Información	100% de los productos comunicacionales que difunden información institucional, contribuyen al ejercicio del derecho a la comunicación e Información	100% de los productos comunicacionales que difunden información institucional, contribuyen al ejercicio del derecho a la comunicación e Información	100% de los productos comunicacionales que difunden información institucional, contribuyen al ejercicio del derecho a la comunicación e Información	100% de los productos comunicacionales que difunden información institucional, contribuyen al ejercicio del derecho a la comunicación e Información
		Al menos ocho informes de control interno posterior (Confiability de EEFF, SAYCO, operativas y especiales)	Al menos trece informes de control interno posterior (Confiability de EEFF, SAYCO, operativas y especiales)	Al menos once informes de control interno posterior (Confiability de EEFF, SAYCO, operativas y especiales)	Al menos once informes de control interno posterior (Confiability de EEFF, SAYCO, operativas y especiales)	Al menos once informes de control interno posterior (Confiability de EEFF, SAYCO, operativas y especiales)	Al menos cincuenta y cuatro informes de control interno posterior (Confiability de EEFF, SAYCO, operativas y especiales)



DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL

PILAR	META	RESULTADO	ENTIDAD	ACCIÓN	ACTORES	COMPETENCIAS
1	1	1	MPD - (PROYECTO PLAN VIDA PEEP)	Desarrollo de capacidades productivas para el fortalecimiento y gestión de medios de producción.	ENTIDADES PÚBLICAS NIVEL CENTRAL	DS 29894 Art. 46 inc m. - Plantear y coordinar la ejecución de políticas y estrategias de erradicación de la pobreza y extrema pobreza, así como de otros Planes Estratégicos Nacional e Intersectoriales, en interacción con Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas, Organizaciones Sociales, Comunitarias y Productivas, y autoridades del ámbito correspondiente.
					GOBIERNOS TERRITORIALES	Ley 031. Art 103 paragrafo III Las entidades territoriales autónomas formularán y ejecutarán políticas y presupuestos con recursos propios, transferencias públicas, donaciones, créditos u otros beneficios no monetarios, para eliminar la pobreza y la exclusión social y económica, alcanzar la igualdad de género y el vivir bien en sus distintas dimensiones.

PILAR	META	RESULTADO	ENTIDAD	ACCIÓN	ACTORES	COMPETENCIAS
1	2	14	MPD - EC- PIU MPD - UE- PIUIS	Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas	ENTIDADES PUBLICAS NIVEL CENTRAL	<p>Artículo 86. Ley 31 de Autonomías y Descentralización De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 25 del Parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas: ... Definir políticas estatales para la protección, conservación, promoción, recuperación, defensa, enajenación, traslado, destrucción, lucha, preservación o resguardo de yacimientos, monumentos o bienes arqueológicos, y control del patrimonio cultural material e inmaterial de interés general y sitios y actividades declarados patrimonio cultural de la humanidad, así como las políticas culturales para la descolonización, investigación, difusión y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas e idiomas oficiales del Estado Plurinacional....</p> <p>Artículo 3 Ley 1099 Parágrafo III - Se delega al MPD efectuar la priorización y destinar los recursos del PRONTIS a programas y proyectos de interés social, cultural, deportivo y otros además de transferencias público privadas, siendo responsable del uso, destino, seguimiento, control y fiscalización de estas transferencias recursos.</p>
						<p>Artículo 86. Ley 31 de Autonomías y Descentralización De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 25 del Parágrafo II del Artículo 298 de la Constitución Política del Estado, el nivel central del Estado tendrá las siguientes competencias exclusivas: Control del cumplimiento de normas de conservación y custodia del patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, religioso, etnográfico y documental.</p>



ROLES DE ACTORES

PILAR N°1	Erradicación de la extrema pobreza
META N°1	Erradicación de la pobreza extrema material y reducción significativa de la pobreza moderada.
RESULTADO N°1	Se ha reducido al 9,5% la población en situación de pobreza extrema.
ACCION 1	Programas multisectoriales integrales para la erradicación de la extrema pobreza en municipios, comunidades y juntas vecinales con mayor pobreza extrema

ENTIDAD	ACTORES ACCIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ROL O FUNCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCION
MPD - (PROYECTO PLAN VIDA PEEP)	Desarrollo de capacidades productivas para el fortalecimiento y gestión de medios de producción	SECTOR PRIVADO	Empresa Privada, Cámaras Agropecuaria, Cooperativas, Colegios Profesionales: Entidades coadyuvantes en la ejecución de proyectos.
		ORGANIZACIONES SOCIAL COOPERATIVAS	Sectores sociales: Participan de acuerdo a sus usos y costumbres, los cuales son los beneficiarios del Proyecto en las comunidades, familias y Organizaciones de Pequeños Productores (OPP).
		OTROS ACTORES	FIDA: Principal entidad financiadora, para la ejecución del Proyecto PV-PEEP, a través del convenio 800-BO., realiza el seguimiento y monitoreo a los indicadores del Proyecto.

PILAR N°1	Erradicar la extrema pobreza
META N°2	Combatir la pobreza social
RESULTADO N°14	Se ha fortalecido la práctica y promoción de las múltiples expresiones culturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional (arte, textil, pinturas, danzas, música, vestimenta, pensamiento, oralidad, memorias, y otras)
ACCION 1	Preservación, promoción, conservación, recuperación y desarrollo del patrimonio y expresiones artísticas orientadas a la transformación de la sociedad bajo lineamientos de descolonización y lucha contra el racismo y la violencia.

ENTIDAD	ACTORES ACCIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	ROL O FUNCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCION
MPD - EC-PIU / UE- PIUIS	Fortalecer el desarrollo de múltiples expresiones artístico culturales, deportes, innovación y otros, en el marco del Programa de Intervenciones Urbanas	UNIVERSIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS UNIVERSIDADES PRIVADAS, ESCUELAS, INSTITUTOS	Participar en las convocatorias de los Fondos Concursables según afinidad con las líneas de investigación sobre el estado del arte, patrimonio y expresiones culturales y creativas e innovación social, según afinidad e interés. Generar proyectos culturales y creativos. Ejecutar los proyectos beneficiados con los Fondos Concursables.
		ORGANIZACIONES SOCIALES	Participar en las convocatorias de los Fondos Concursables según afinidad con las líneas, modalidades y categorías. Generar proyectos culturales y creativos. Ejecutar los proyectos beneficiarios con los Fondos Concursables.
		OTROS ACTORES (Empresas Públicas)	La Empresa de Transporte por Cable Mi Teleférico brindará dentro de sus instalaciones, espacios con laboratorios audiovisuales al público usuario en general, ofreciendo acceso y oportunidad de consumir producciones artísticas, audiovisuales y otras expresiones culturales que antes no estaba al alcance de la población.



PRESUPUESTO PLURIANUAL

Expresado en Bolivianos

P	M	R	A	AREA ORG.	GTO 2016	INV 2016	GTO 2017	INV 2017	GTO 2018	INV 2018	GTO 2019	INV 2019	GTO 2020	INV 2020	TOTAL GENERAL
1	6	38	2	MPD - VPC	226,519	2,804,160	1,439,178		853,601		372,185		372,185		6,067,829
6	11	188	1	MPD - VPC	2,800,501		2,497,581		56,928		80,000		80,000		5,515,010
9	3	248	1	MPD - VPC		136,662	214,309	254,483		19,988	0				625,442
9	3	248	2	MPD - VPC	1,017,385		1,237,771		93,766		80,000		80,000		2,508,922
5	1	135	4	MPD - VIPFE	103,401,063	1,001,029	137,300,786	1,345,759	114,993,372	927,803	168,039,426	1,276,528	168,039,426	1,276,528	697,601,718
5	3	140	1	MPD - VPÉE	726,042		1,357,379		93,920		109,689		109,689		2,396,719
7	1	193	1	MPD - VPÉE	908,875		1,153,008	500,000	109,814		115,269		115,269		2,902,235
7	1	193	3	MPD - VPÉE	181,510		104,306		430		10,000		10,000		306,246
1	2	14	1	MPD - EC-PIU / UE-PIUIS					133,621		150,974,438	20,000,000	500,000	13,408,000	185,016,059
6	10	185	1	MPD UCGPNE			1,026,157		6,655,990	5,635,132	30,930,535	14,120,063	71,134,161	9,462,393	138,964,430
11	1	298	4	MPD AC	19,868,088	549,659	21,191,906		47,288,086		46,808,852		46,808,852		182,515,444
11	1	301	1	MPD UTLC	319,076		349,844		8,208		9,504		9,504		696,137
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE =					129,449,059	4,491,510	167,872,225	2,100,242	170,287,736	6,582,923	397,529,898	35,396,591	287,259,086	24,146,921	1,225,116,191

